

www.inpreunah.mh

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

ORDEN DE COMPRA DE BIENES O SERVICIOS
Nº 033-2022
REF. CM-GC-INPREUNAH-037-2022

Proveedor: **COINVER**

Atención: **STEPHANIE M. RIVERA**

Fecha: **31/03/2022**

Condiciones de pago:

Contado:



Crédito:



Estimados señores, cordialmente les estamos solicitamos el siguiente bien:

Cantidad	Descripción	P. Unit.	Valor
15*	Alcohol p/uso clínico al 70% galon	L 122.50	L 1,837.50
	SUB- TOTAL		L 1,837.50
	15% IMP. S/VTAS		-
	TOTAL		L 1,837.50

(*) No pagan impuesto

Observaciones : facturar a nombre de: **INPREUNAH**

Contacto: GERENCIA ADMINISTRATIVA

Fax : 2239-97-06

Teléfono: 2235-32-61, 2235-32-65, 2235-32-67

LICDA. LOURDES ORELLANA
Gerente Administrativa



5/25



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-6327

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CORPORACION INDUSTRIAL RIVERA S. DE R.L. DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019022353781**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-6327 en fecha 11/03/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25418593864 de fecha 11/03/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 11/03/2022 hasta 09/04/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-6327** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-6327

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CORPORACION INDUSTRIAL RIVERA S. DE R.L. DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019022353781**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-6327 en fecha 11/03/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25418593864 de fecha 11/03/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 11/03/2022 hasta 09/04/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-6327** o mediante el siguiente código QR:



7/25

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

Número Compra:

CM-GC-INPREUNAH-03

Fecha de Inicio:

28/03/2022

Fecha Max. de Recepción:

31/03/2022

Fecha Aprox. Adjudicación:

31/03/2022

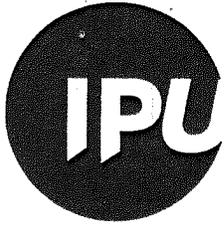
Fecha/Hora de Publicación:

28/03/2022 10:47 a.m.

Adjudicación:

26/04/2022 03:19 p.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
12352104	Alcoholes o sus sustitutos	1	9	CORPORACION INDUSTRIAL RIVERA S. DE R.L. DE C.V.*COMPRA MENOR	1,837.50	1,837.50	0.00	1,837.50



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias Andino, Sendero Subirana, Edificio Warren Valdemar Ochoa, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

ACTA DE RECEPCIÓN

ORDEN DE COMPRA No. 033-2022

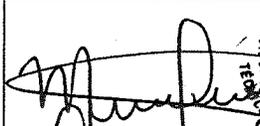
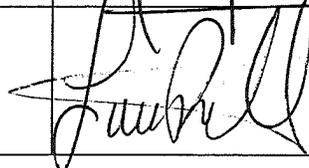
"ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA"

En las Oficinas del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH ubicadas en Colonia Alameda, Tegucigalpa M.D.C a los 05 días del mes de Abril del 2022, siendo las 2:00 pm se recibe el siguiente material: COINVER

Cantidad	Descripción	P. Unitario	Valor
15*	Alcohol p/uso clinico al 70% galon	L. 122.50	L. 1,837.50

Tomando conforme a las especificaciones solicitadas en la orden de compra, se reciben y aceptan satisfactoriamente y se adjunta la factura.

En representación del INPREUNAH:

Nombre	Cargo	Firma
Minner Ayari Morales	Técnico de Compras y Contrataciones	
Evelyn Reyes	Tecnico de Recursos Humanos/ Coordinador equipo Bioseguridad	



En representación del PROVEEDOR:

Nombre	Cargo	Firma
Luis Fernando Rivera	Entregas	

8/25



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias Andino, Sendero Subirana, Edificio Warren Valdemar Ochoa, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

ORDEN DE COMPRA DE BIENES O SERVICIOS
Nº 033-2022
REF. CM-GC-INPREUNAH-037-2022

Proveedor: **COINVER**

Atención: STEPHANIE M. RIVERA

Fecha: 31/03/2022

Condiciones de pago:

Contado:

Crédito:

Estimados señores, cordialmente les estamos solicitamos el siguiente bien:

Cantidad	Descripción	P. Unit.	Valor
15*	Alcohol p/uso clínico al 70% galon	L 122.50	L 1,837.50
	SUB- TOTAL		L 1,837.50
	15% IMP. S/VTAS		-
	TOTAL		L 1,837.50

(*) No pagan impuesto

Observaciones : facturar a nombre de: **INPREUNAH**

Contacto: GERENCIA ADMINISTRATIVA

Fax : 2239-97-06

Teléfono: 2235-32-61, 2235-32-65, 2235-32-67

LICDA. LOURDES ORELLANA
Gerente Administrativa



9/25

CUADRO COMPARATIVO CM-GC-INPREUNAH-037-2022

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	Reprequimica S. de R.L.	A.Z. Comercial S. de R.L.	Distribuidora Universal S. de R.L.	GRUPO BYMAZ S. DE R.L.	VERITAS	COINVER	COMERCIAL GAMA	INVERSIONES MARSOFF S. de R.L.	PRINT HONDURAS
Adquisición de (15) galones de Alcohol al 70%	15	Precio unitario L200.00	Precio unitario L168.99	Precio unitario L135.00	Precio unitario L130.00	Precio unitario L200.00	Precio unitario L122.50	Precio unitario L158.00	Precio unitario L160.00	Precio unitario L130.00
Total		L3,000.00	L2,534.85	L2,025.00	L2,242.50	L3,000.00	L1,837.50	L2,370.00	L2,400.00	L1,950.00

10/25



Print Honduras S. de R.L.
RTN 08019016819865
Colonia Miraflores
TGU
Honduras

INPREUNAH

Presupuesto # S00690

Fecha de cotización:
30/03/2022

Vencimiento:
14/04/2022

Comercial:
Fernando Morazan

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPUESTOS	IMPORTE
Alcohol al 70%	15 Unidades	130,00		1.950,00 L
Galón				

Total 1.950,00 L



11/25



MAZAL FICHA TÉCNICA ALCOHOL ETILICO 70° GL SOLUCION – USO EXTERNO

FT-CC-570
Versión 1
Fecha: Marzo 2021
Página 1 de 1

1. IDENTIFICACION QUIMICA DE LA SUSTANCIA Y FABRICANTE:

Formula química: C₂H₆O₂
Nombre comercial: ALCOHOL
Nombre químico: Etanol 70°
Ingrediente que contribuye al riesgo: Alcohol etílico
Número CAS: 64-17-5
Número UN: 1170
Sinónimos: Etanol, Alcohol anhidro, Alcohol Desnaturalizado.
Clases UN: 3.2

Usos: Disolvente para resinas, grasa, aceites, ácidos grasos, hidrocarburos, hidróxidos alcalinos. Como medio de extracción por solventes, fabricación de intermedios, derivados orgánicos, colorantes, drogas sintéticas, elastómeros, detergentes, soluciones para limpieza, revestimientos, cosméticos, anticongelante, antisépticos, medicina.

LIQUIDO INFLAMABLE

2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

Límites de exposición ocupacional: TWA: 1000 ppm
STEL: N.R.

Inhalación: Altas concentraciones del vapor pueden causar somnolencia, tos, irritación de los ojos y el tracto respiratorio, dolor de cabeza y síntomas similares a la ingestión. Sensación de quemadura. Actúa al principio como estimulante seguido de depresión, dolor de cabeza, visión borrosa, somnolencia e inconsciencia.

Ingestión: Grandes cantidades afectan el aparato gastrointestinal. Si es desnaturalizado con metanol, puede causar ceguera.

Piel: Resequedad.

Ojos: Irritación, enrojecimiento, dolor, sensación de quemadura.

Efectos Crónicos: A largo plazo produce efectos narcotizantes. Afecta el sistema nervioso central, irrita la piel (dermatitis) y el tracto respiratorio superior. La ingestión crónica causa cirrosis en el hígado.

3. COMPOSICION QUIMICA / INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Componente: ALCOHOL ETILICO
N° CAS: 64-17-5
STCC: 4909146
UN: 1170
RTECS: KQ 6300000
NIOSH: KQ 6300000
NFPA: Salud: 0 Reactividad: 0 Fuego: 3
MARCAJE: LIQUIDO INFLAMABLE

4. PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE EXPOSICION AL PRODUCTO

Primeros auxilios:

Inhalación: Traslade a la víctima a un lugar ventilado. Aplicar respiración artificial si ésta es dificultosa, irregular o no hay. Proporcionar oxígeno.

Ojos: Lavar inmediatamente con agua o disolución salina de manera abundante.

Piel: Eliminar la ropa contaminada y lavar la piel con agua y jabón.

Ingestión: No inducir el vómito.

EN TODOS LOS CASOS DE EXPOSICION, EL PACIENTE DEBE RECIBIR AYUDA MÉDICA TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE.

Control de fuego:

Utilizar el equipo de seguridad necesario, dependiendo de la magnitud del incendio. Usar agua en forma de neblina lo más lejos posible del incendio, los chorros pueden resultar inefectivos. Enfriar los contenedores que se vean afectados con agua. En el caso de fuegos pequeños, pueden utilizarse extinguidores de espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono.

Fugas y derrames:

Evitar respirar los vapores y permanecer en contra del viento. Usar guantes, bata, lentes de seguridad, botas y cualquier otro equipo de seguridad necesario, dependiendo de la magnitud del siniestro.

Mantener alejadas del área, flamas o cualquier otra fuente de ignición. Evitar que el derrame llegue a fuentes de agua o drenajes. Para lo cual, deben construirse diques para contenerlo, si es necesario. Absorber el líquido con arena o vermiculita y trasladar a una zona segura para su incineración posterior. Usar rocío de agua para dispersar el vapor y almacenar esta agua contaminada en recipientes adecuados, para ser tratada de manera adecuada, posteriormente.

En el caso de derrames pequeños, el etanol puede absorberse con papel, trasladarlo a un lugar seguro y dejarlo evaporar o quemarlo. Lavar el área contaminada con agua.

Prestar atención médica DE INMEDIATO si existe malestar en el paciente.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Por ser un producto inflamable, los vapores pueden llegar a un punto de ignición, prenderse y transportar el fuego hacia el material que los originó. Los vapores pueden explotar si se prenden en un área cerrada y pueden generar mezclas explosivas e inflamables con el aire a temperatura ambiente.

Los productos de descomposición son monóxido y dióxido de carbono.

6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACION ACCIDENTAL

PROCEDIMIENTO Contener el derrame o fuga. Ventilar y aislar el área crítica.

Alejar y/o apagar cualquier fuente de ignición.

Utilizar elementos de protección personal - Nivel de protección B o C. Contar con algún medio de extinción de incendios.

Absorber el derrame utilizando un material o producto inerte.

Recoger el producto a través de una alternativa segura y disponerlo como residuo químico.

Lavar la zona contaminada con Agua

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO

7.1. Manipulación:

Manipular el producto Alcohol etílico 70° GL – SOLUCION USO EXTERNO en lugares ventilados.

Manipular el producto con los Elementos de Protección Personal Manipular el producto con cuidado y evitar su contaminación.

No retornar el producto a sus envases o tanques originales (incluido las muestras) debido al riesgo de descomposición (proceso de oxidación).

Debe cumplirse la Reglamentación aplicable sobre Protección contra riesgos de agentes químicos en el puesto de trabajo.

7.2. Almacenamiento:

Los lugares de almacenamiento deben contar con superficies lisas y de fácil limpieza en caso de derrame. Los almacenes deben estar construidos de tal forma que en caso de derrame accidental el producto fluya a una zona segura y quede retenido en ella.

Los envases y depósitos deben ser utilizados únicamente para agua oxigenada.

Los depósitos, contenedores o envases deben estar dotados de un sistema de venteo adecuado, no almacenar producto en recipientes herméticamente cerrados. Los recipientes deben ser inspeccionados visualmente de forma regular para detectar anomalías (hinchamiento, deformaciones, entre otros.)

8. CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Riesgos de fuego y explosión:

Por ser un producto inflamable, los vapores pueden llegar a un punto de ignición, prenderse y transportar el fuego hacia el material que los originó. Los vapores pueden explotar si se prenden en un área cerrada y pueden generar mezclas explosivas e inflamables con el aire a temperatura ambiente.

Los productos de descomposición son monóxido y dióxido de carbono.

Riesgos a la salud:

El etanol es oxidado rápidamente en el cuerpo a acetaldehído, después a acetato y finalmente a dióxido de carbono y agua, el que no se oxida se excreta por la orina y sudor.

Inhalación: Los efectos no son serios siempre que se use de manera razonable. Una inhalación prolongada de concentraciones altas (mayores de 5000 ppm) produce irritación de ojos y tracto respiratorio superior, náuseas, vómito, dolor de cabeza, excitación o depresión, adormecimiento y otros efectos narcóticos, coma o incluso, la muerte.

Un resumen de los efectos de este compuesto en humanos se da a continuación:

mg/l en el aire Efecto en humanos

10-20	Tos y lagrimeo que desaparecen después de 5 o 10 minutos.
30	Lagrimeo y tos constantes, puede ser tolerado, pero molesto.
40	Tolerable solo en periodos cortos.
mayor de 40	Intolerable y sofocante aún en periodos cortos.

Contacto con ojos: Se presenta irritación solo en concentraciones mayores a 5000 a 10000 ppm.

Contacto con la piel: El líquido puede afectar la piel, produciendo dermatitis caracterizada por resequedad y agrietamiento.

Ingestión: Dosis grandes provocan envenenamiento alcohólico, mientras que su ingestión constante, alcoholismo. También se sospecha que la ingestión de etanol aumenta la toxicidad de otros productos químicos presentes en las industrias y laboratorios, por inhibición de su excreción o de su metabolismo, por ejemplo: 1,1,1-tricloroetano, xileno, tricloroetileno, dimetilformamida, benceno y plomo.

La ingestión constante de grandes cantidades de etanol provoca daños en el cerebro, hígado y riñones, que conducen a la muerte.

La ingestión de alcohol desnaturalizado aumenta los efectos tóxicos, debido a la presencia de metanol, piridinas y benceno, utilizados como agentes desnaturalizantes, produciendo ceguera o, incluso, la muerte a corto plazo.

Carcinogenicidad: No hay evidencia de que el etanol tenga este efecto por el mismo, sin embargo, algunos estudios han mostrado una gran incidencia de cáncer en laringe después de exposiciones a alcohol sintético, con sulfato de dietilo como agente responsable.

Mutagenicidad: No se ha encontrado este efecto en estudios con Salmonella, pero se han encontrado algunos cambios mutagénicos transitorios en ratas macho tratados con grandes dosis de este producto.

Riesgos reproductivos: Existen evidencias de toxicidad al feto y teratogenicidad en experimentos con animales de laboratorio tratados con dosis grandes durante la gestación. El etanol induce el aborto.

Ropa de Trabajo: En general, uso de indumentaria de trabajo resistente a químicos.

Guantes de Protección: Utilización de guantes de Butilo, Viton y/o Neopreno.

Lentes Protectores: Uso de lentes de seguridad resistentes contra salpicaduras y proyecciones de la sustancia química.

Calzado de seguridad: En general, utilizar calzado cerrado, no absorbente, con resistencia química y de planta baja.

9. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD Estabilidad Química: Normalmente estable. Incompatibilidades: Agentes Oxidantes. Cásicos, Ácido Sulfúrico y Ácido Nítrico.

Aminas Alifáticas e Isocianatos.

Peligro de Polimerización: No ocurre.

Productos Peligrosos en Descomposición: Monóxido de Carbono y Dióxido de Carbono.

Condiciones a Evitar: Calor y fuentes de ignición.

10. INFORMACION ECOLOGICA

Es biodegradable. Nocivo para peces y placton a concentraciones mayores de 9000 mg/l en 24h.

Toxicidad para peces: LC50 mayor de 10 g/l.

11. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

Debe transportarse de acuerdo con la normativa nacional e internacional. Evitar cualquier contaminación y utilizar únicamente envases adecuados. Transportar separado de otros productos para evitar contaminaciones y/o posibles accidentes en caso de derrames.

12. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

La información facilitada se da de acuerdo con la normativa nacional e internacional. Evitar cualquier contaminación y utilizar únicamente envases adecuados. Transportar separado de otros productos para evitar contaminaciones y/o posibles accidentes en caso de derrames.

Etiqueta roja de líquido inflamable. No transporte con sustancias explosivas, gases venenosos, sustancias que pueden experimentar combustión espontánea, sustancias comburentes, peróxidos orgánicos, radiactivas, ni sustancias con riesgo de incendio.

13. INFORMACION REGLAMENTARIA

Código Nacional de Tránsito Terrestre. Decreto 1344/70, modificado por la Ley 33/86. Artículo

48: Transportar carga sin las medidas de protección, higiene y seguridad. Artículo 49: Transportar materiales inflamables, explosivos o tóxicos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos.

Artículo 50: Transportar combustible o explosivos en forma insegura. Suspensión de la Licencia de Conducción. Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos.

14. OTRA INFORMACION

La información facilitada se da de buena fe y corresponde al estado actual de nuestros conocimientos. El cumplimiento de las indicaciones contenidas en esta ficha de seguridad no exime al utilizador del producto del cumplimiento de textos legislativos, reglamentarios y administrativos relativos al producto, la seguridad e higiene y el medio ambiente, que es de su exclusiva responsabilidad. En caso de mezclas con otras sustancias se debería considerar la aparición de nuevos riesgos.

*La información anteriormente detallada no es una especificación y es suministrada únicamente como una guía

12/25

Mazal

Desinfectantes para uso personal



ALCOHOL
Alcohol al 70%

Su principal forma de acción antimicrobiana, es mediante la desnaturalización de las proteínas, permitiendo la ruptura de membranas. La acción microbicida del alcohol a diversas concentraciones ha sido examinada a una amplia variedad de especies, con períodos de exposición de 10 segundos a una hora. Tanto el etanol como el isopropanol son potentes agentes virucidas inactivando casi todas las especies de virus lipofílicos y muchos de los virus hidrofílicos.

PRECAUCIONES: Evite el contacto con los ojos, no ingerir, ni inhalar, inflamable. Mantener fuera del alcance de los niños.

APLICACIÓN :
USO DIRECTO

quimecsa

CONT. NETO
1 Galón

13/25



Inversiones *MARSOL* S de R.L.

Edificio Galerias La Paz Cubiculo No. 211, Tegucigalpa, Honduras
☎ (504) 2238-6390 y 2238-7149 📞 WhatsApp (504) 9823 9263
✉ Email: inmarsol@yahoo.com 📠 RTN: 08019006022489

COTIZACION No.

2022 0026

SEÑORES:	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNAH	RTN:	
DIRECCION:	COL. ALAMEDA, AVE. TIBURCIO CARIAS ANDINO, SENDERO SUBIRANA	FECHA:	31/3/2022

CM-GC-INPREUNAH-037-2022

ATENCION: MINNER AYARI MORALES ARAQUE

Por este medio sometemos a ustedes nuestra cotizacion por los siguientes productos, esperando cumplir con todos sus requisitos y necesidades, quedamos en espera de sus comentarios, agradeciendo de antemano su confianza adjuntamos nuestra oferta

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1		ALCOHOL AL 70% SIN AROMA	15	GALON	160.00	2,400.00
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
SON: :::: DOS MIL CUATROCIENTOS LEMPTRAS EXACTOS::::					SUB TOTAL	2,400.00
					EXENTO	2,400.00
					EXONERADO	
					GRAVADO	
					15% ISV	
					TOTAL	2,400.00

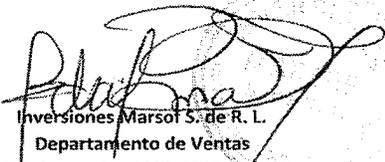
OBSERVACIONES:	
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA, UNA VEZ RECIBIDA NOTIFICACION DE ORDEN DE COMPRA
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO DE 30 DIAS

Todas las entregas fuera de Tegucigalpa, el cliente paga su flete

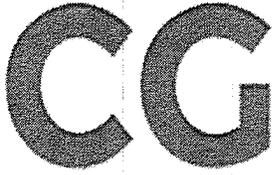
** El periodo de entrega puede variar dependiendo de los acontecimientos actuales a nivel mundial a raiz del COVID-19

Atentamente

COTIZADO POR: FB


Inversiones Marsol S. de R. L.
Departamento de Ventas
Telefono (504) 2238-6390 / 7149
Whatsapp (504) 9823-9263

14/25



Comercial Gama

Col. Villa los Laureles, Quinta avenida, Novena calle, Casa N°4206

Comayaguela, M.D.C.

Teléfonos: 9644-3366/ 9507-7211/ 9770-5493

Correo: comercialgama21@yahoo.com

RTN: 08101997001580

Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción;

suministros material de oficina, artículos para el hogar.

COTIZACIÓN

COT. N°: 291

FECHA: 30 DE MARZO DEL 2022

Expediente : CM-GC-INPREUNAH-037-2022

SEÑORES: Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH

DIRECCIÓN: Tegucigalpa M.D.C.

ATENCIÓN: Depto de Compras

EJECUTIVO EN VENTAS: Nancy Morales

Por medio de la presente nos permitimos COTIZAR los productos que a continuación detallamos:

RTN CLIENTE:

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	15	Galones	Alcohol al 70%	L 158.00	L 2,370.00
VENTAS EXENTAS					L 2,370.00
VENTAS GRAVADAS					
15% IMPUESTO SOBRE VENTA					L -
TOTAL					L 2,370.00

EJECUTIVO EN VENTAS

15/25



Distribuidora de Papelería Institucional, Productos de Limpieza, Servicios de Mantenimiento, Servicios de Limpieza y Abarrotería en General.

Telefonos: 2221-0131 / 0072 Correo: coinver@coinver.org

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha de Solicitud: 31 de Marzo del 2022

Cliente: INPPREUNAH

Atención: LIC. LOURDES PINO

Telefonos: (504) 8936-0323

Atendiendo su amable solicitud estamos enviando cotización de los productos requeridos, Para nosotros es un Placer poner nuestra compañía a su servicio.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
		AD	UNITARIO	
1	ALCOHOL P/USO CLINICO AL 70% GALON	15	L 122.50	L 1,837.50
CONDICIONES			Sub-Total	L -
Valides de la Oferta: 15 Dias habiles			Exento	L 1,837.50
Forma de Pago: CRÉDITO			15% I.S.V	L -
Tiempo de Entrega: INMEDIATA			Total	L 1,837.50



Asesor de Ventas Stephanie M. Rivera

Teléfono: (504) 8801-0686

Correo Electronico: stephanie.rivera@coinver.org

Dirección: Colonia Palmira, Avenida Juan Lindo, Local 310.

16/25



PROPUESTA COMERCIAL

SE ADJUNTA COTIZACIÓN SOLICITADA.

Costo unitario de cada ítem

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
01	Alcohol al 70% uso Clínico	Galones	15	HNL 200.00	HNL 3,000.00
SUB TOTAL EN LEMPIRAS					HNL 3,000.00
IMPUESTO SOBRE VENTAS					HNL 00.00
GRAN TOTAL EN LEMPIRAS					HNL 3,000.00
FECHA DE ENTREGA DE ITEMS				FECHA DE ENTREGA DE ITEMS AL MOMENTO DEL ENVIO DE LA ORDEN DE COMPRA	

Certificamos un período de validez de los precios de 30 días.

Roberto Josué Salgado Lagos
Representante Legal
VERITAS S.R.L.

Colonia América, Plaza María, Local 4
Tegucigalpa M.D.C.
9990-7348

DESCRIPCIÓN DE OFERENTE

Nombre Legal del Negocio:

VERITAS S DE RL

Dirección Física:

MARIA, LOCAL 4,

COLONIA AMERICA, PLAZA

Ciudad Física:

TEGUCIGALPA, M.D.C.

17/25



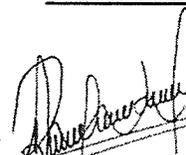
Departamento Físico:

FRANCISCO MORAZÁN

País Físico:

HONDURAS

Firma del Certificador:



ROBERTO JOSUE

Nombre complete del Certificador
(Apellido,Primer/Segundo Nombre):
SALGADO LAGOS

Título del Certificador:

Representante Legal y Gerente General

Conclusiones Comerciales

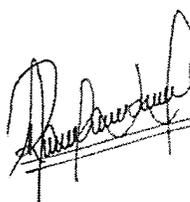
Para poder procesar la solicitud de productos requerimos la Orden de Compra, o Correo de adjudicación a nombre de VERITAS S de RL.

A continuación le detallamos el nombre para la elaboración del Cheque y/o la cuenta de la empresa en caso de ser transferencia.

Nombre del beneficiario:	VERITAS, S. DE R.L.
Nombre del banco:	BAC Honduras
Número de cuenta	740-227-011
Moneda:	Lempiras
Tipo de cuenta:	AHORROS
Numero de R.T.N.:	0801-9016-874746

Agradecemos la oportunidad de permitarnos ofertar nuestros productos y servicios.

Atentamente,






+504 9990-7348



Roberto Salgado
Gerente General

Soluciones tecnológicas para la
Gestión de Capital Humano

18/25



DISTRIBUIDORA UNIVERSAL

Distribuidora Universal S de R,L

Colonia Alameda Casa #969
9 y 10 Calle, 5TA avenida. 2 casas al lado de Credimas
Distrito Central FMO 11101
Honduras
PBX: 2235-7440, 2235-7219, 2235-7439, 2235-71
<http://www.distribuidorauniversal.hn>
ventas_distuniversal@hotmail.es
RTN: 08019013578169

Cotización SO11829

Fecha de cotización: 29/03/2022 09:18:42 Válida Hasta: 03/04/2022 Vendedor: Daniel Avílez

Facturación y dirección de entrega:
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS
EMPLEADOS DE LA UNAH

Item	Imagen	Descripción	Cantidad	Precio unidad	Impuestos	Precio
1		GALON DE ALCOHOL AL 70%	15.000	L 135.00	EXE	L 2.025.00

Cantidad en Letras: Dos Mil Veinticinco Lempiras Con Cero Centavos Exactos.

Base imponible	L 2.025.00
Impuestos	L 0.00
Total	L 2.025.00

ENTREGA INMEDIATA

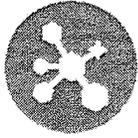
EXPEDIENTE: CM-GC-INPREUNAH-037-2022

CRÉDITO A 30 DÍAS

Firma del Cliente:.....



20/25



A.Z. Comercial, S. de R.L.
Productos Químicos y de Limpieza
 Colonia La Selecta, Calzada la Guadalupe, Tegucigalpa, D.C.,
 Francisco Morazán, Honduras, R.T.N.:08019001228290, teléfono:
 2235 -8286, e-mail: servicioalcliente@azcomercial.com

A.Z. COMERCIAL

Cotización No.:
 0000000568
Fecha: 28/03/2022
Condición de pago:
Asesor de ventas: 3

Datos del cliente

Nombre: INPREUNAH
Clave: (786) **R.T.N.:**
Dirección: Colonia: ,,,/,

Clave	Cantidad	Unidad	Descripción	P/U	% Desc.	Importe
GELANTOKAY	15	GLN	GEL ANTIBACTERIAL, GL	L. 168.99000 L.	0.00 L.	2,534.85

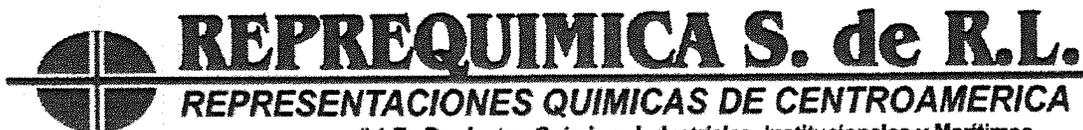


Flor Anita.

Comentarios: proceso CM-GC-INPREUNAH-037-2022 CANTIDAD EN LETRAS: DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS 85/100 CENT. Nombre de receptor: _____ Fecha de recepción: _____	IMPORTE EXONERADO L. IMPORTE EXENTO L. IMPORTE GRAVADO L. SUB TOTAL L. 2,534.85 DESCUENTO TOTAL L. 0.00 15 % IMPO. S/VENTAS L. 0.00 18 % IMPO. S/VENTAS L. 0.00
	TOTAL A PAGAR L. 2,534.85

21/25

Gerente General



1 En Productos Químicos Industriales, Institucionales y Marítimos

#1 en compañía Higienizadora

Paseo la Reforma, calle principal, contiguo a la Misión Adventista
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, C.A.

Tel 2238-7979 email: reprequimica_sa@yahoo.es
RTN 08019002261399

Cotización

Tegucigalpa, M.D.C 28 de marzo del 2022

Señores

Instituto de previsión social de los empleados INPREUNAH

Atención

Presente

Estimados Señores:

Por medio de la presente la **Empresa Representaciones Químicas de Centro América (REPREQUIMICA S.A.)**, tiene el agrado de saludarle y desearle muchos éxitos al frente de tan prestigiada Institución al mismo tiempo ponemos a su orden la siguiente cotización:

Cant	Descripción	P/u	Total
15	Galones de Alcohol al 70%	200.00	3,000

En espera de poder servirle con nuestros productos y servicios

Atentamente

Rosa Melida Cabrera
Gerente Administrativa



22/25



Menu de Acceso

- Inicio
- Salir
- Manual de Usuario
- Observatorio de precios
- Cambio de Contraseña
- REGISTRAR**
- Compras por Cotización
- Precalificaciones
- Licitaciones y Concursos
- Contratos
- Sanciones
- CONSULTAS**
- Consultar catálogo

COMPRA POR COTIZACIÓN

Generales | Items

NÚMERO COMPRA:
CM-GC-INPREUNAH-0

FECHA/HR. DE PUB:
28/03/2022 10:47:54 a.m.

ETAPA:
Elaboración

FECH/HR. ADJUDICACIÓN:

FECHA DE INICIO:
28/03/2022 10:47:00 a.m.

FECH/HR. CIERRE DE RESP:
31/03/2022 10:00:00 a.m.

FECH/HR. APROX. ADJUDICAR:
31/03/2022 10:10:00 a.m.

Aceptar Cancelar/Regresar



Menu de Acceso

- Inicio
- Salir
- Manual de Usuario
- Observatorio de precios
- Cambio de Contraseña
- REGISTRAR**
- Compras por Cotización
- Precalificaciones
- Licitaciones y Concursos
- Contratos
- Sanciones
- CONSULTAS**
- Consultar catálogo

COMPRA POR COTIZACIÓN

Generales | Items

Código Bien/Servicio:
Nuevo

Código UM:
Ins. Item

Código Bien o Servicio	Descripción	UM	Cantidad Solicitada		
12352104	Alcoholes o sus sustitutos	UN	1.00	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1

Aceptar Cancelar/Regresar

23/25



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias Andino, Sendero Subirana, Edificio Warren Valdemar Ochoa, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

MEMORANDUM
EQB-03-2022

PARA: Licda. Lourdes Orellana
Gerente de Administración

DE: Lic. Evelyn Reyes
Técnico de Recursos Humanos / Coordinadora del Equipo de Bioseguridad

ASUNTO: COMPRA DE ALCOHOL

FECHA: 25 de marzo del 2022

Con el debido respeto por este medio me dirijo, para solicitar de su autorización para compras de equipo de protección personal en referencia a las medidas de los protocolos que debemos cumplir, se requiere **15 galones** de alcohol.

Sin otro particular,

cc.
Archivo

Lourdes Orellana
N.B.

INPREUNAH
RECIBIDO
GERENCIA ADMINISTRATIVA
FECHA: 25-03-2021
HORA: 10:32 am
FIRMA: Minner Morales

1
24/25